Datos Generales del Contrato

1. DENOMINACIÓN DEL CONTRATO	**INFORME No.**	04	
Contrato N°	CD-EDU-0390-2023, Otro si modificatorio 1		
Nombre del Supervisor	JORGE DIAZGRANADOS ALVAREZ		
2. DE LA ETAPA CONTRACTUAL			
Tipo de contrato	Prestación de Servicios X	Otro:	
Nombre del contratista	MIGUEL ANGEL SUAREZ GONZALEZ		
Objeto del contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIO PROFESIONALES COMO ABOGADO, EN PROCURA DE LA DEFENSA E INTERESES DE EDUBAR S.A., ANTE LAS CORRESPONDIENTES INSTANCIAS JUDICIALES Y ADMINISTRATIVAS DEL ESTADO, Y LA ASESORIA JURIDICA EXTERNA ESPECIFICAMENTE REQUERIDOS POR LA ADMINISTRACION DE EDUBAR S.A.		
Plazo	31-08-23		
Valor del contrato	Contrato Inicial: $ 21.159.911.oo Adición 1: $ Adición 2: $ Adición 3: $ Total: $ 21.159.911.oo		

Fecha de inicio del contrato (dd-MM-yyyy)	Fecha de terminación del contrato (dd-MM-yyyy)	Fecha de Suspensión (dd-MM-yyyy)	Fecha de reinicio (dd-MM-yyyy)
01-06-23	31-08-23		

3. GARANTÍAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (las solicitadas en el contrato):

Amparos	Aseguradora	No de Póliza	Vigencia	
			Desde (dd-MM-yyyy)	Hasta (dd-MM-yyyy)
Calidad del servicio				
Cumplimiento				
Anticipo				
Pago anticipado				
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados				
Salarios y prestaciones				
Responsabilidad Civil Extracontractual				
Otros				

4. EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Descripción		Valor
Valor del Contrato Inicial (IVA incluido)		$ 21.159.911.oo
Adición No. 1		$
Adición No. 2		$
Adición No. 3		$
Valor Total del contrato		$ 21.159.911.oo
Porcentaje del Anticipo	%	$
Porcentaje del Pago anticipado	%	$
Valor a Pagar en el Presente Informe		**$5.289.978.oo**
Valor Ejecutado a la Fecha		$21.159.911.oo
No. Factura o Cuenta de Cobro		04

Ejecución Contractual:

Se relaciona a continuación las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato.

Actividades del Contrato	Actividades Ejecutadas por el Contratista
Asistir puntualmente a las reuniones que se convoque.	Durante el mes nos reunimos en dos (2) ocasión para adelantar el tema caso de Cormagdalena e Inv. Urbe.
Realizar seguimiento y control de los asuntos y actividades que le sean asignadas	Se presentó dentro del término legal alegatos de conclusión en el proceso de Nulidad y Restablecimiento del Derecho promovido por CORMAGDALENA, que cursa en el Juzgado Décimo (10º) Administrativo con radicación número 08001333301020220039100.
Realizar seguimiento y control de los asuntos y actividades que le sean asignadas	Se presentó impulso procesal y liquidación de la obligación, dentro de la demanda ejecutiva promovida por el INVERSIONES URBE, que cursa en el Juzgado Once (11º) Civil del Circuito con radicación número 2023- 00087-00.
Realizar seguimiento y control de los asuntos y actividades que le sean asignadas	Se obtuvo copia de la sentencia de primera instancia a favor, dentro del proceso de Nulidad y Restablecimiento del Derecho promovido por OSCAR ZAPATA, que cursa en el Juzgado Catorce (14º) Administrativo con radicación número 08001-33-33-014-2020-00206-00.
Realizar seguimiento y control de los asuntos y actividades que le sean asignadas	Se obtuvo copia del auto que cierra periodo probatorio y corre traslado para alegar, dentro de la demanda promovida por la señora CARMEN FARIDE SIERRA, que cursa en el Juzgado Once (11º) Administrativo con radicación número 08-001-33-33-011-2015-00195-00.
Realizar seguimiento y control de los asuntos y actividades que le sean asignadas	Se obtuvo copia del auto que acepta a la esposa del demandante como sucesora procesal y concede el recurso de apelación dentro del proceso de Nulidad y Restablecimiento del Derecho promovido por el señor PEDRO CEPEDA BULA, que cursa en el TRIBUNAL ADMINISTRATIVO MP CESAR TORRES con radicación número 08-00-23-33-000-2018-00852-00
Realizar seguimiento y control de los asuntos y actividades que le sean asignadas	Se presentó dentro del término legal alegatos de conclusión en el proceso de nulidad y

	restablecimiento del derecho promovido por Transportadora Fluvial del Caribe, que cursa en el Tribunal Administrativo MP doctor OSCAR WILCHES con radicación número 08-001-23-33-000-2017-01097-00-W
Realizar seguimiento y control de los asuntos y actividades que le sean asignadas	Se obtuvo copia del auto que niega las excepciones previas dentro del proceso de Acción de Grupo promovida por la señora MARA BARRIOS, que cursa en el Juzgado Sexto (6º) Administrativo con radicación número 08-001-33-33-006-2022-00002-00.
Realizar seguimiento y control de los asuntos y actividades que le sean asignadas	Se obtuvo copia del auto que concede el recurso de apelación en el efecto devolutivo, dentro del proceso ejecutivo promovido por ELECTRICARIBE, que cursa en el Juzgado Octavo (8º) Civil del Circuito con radicación número 08001-31-53-008-2018-00128-00.
Con el fin de obtener el certificado de supervisión por parte del Director Jurídico, como requisito previo al pago de honorarios mensuales, el contratista deberá presentar informe mensual de gestión.	Se presentó informe de gestión mensual ante el jefe de la oficina de jurídica.
Cumplir con el pago de aportes a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales).	Se aportó pago de la seguridad social del mes de julio de 2023.

Los soportes documentales (en los casos que aplique) del desarrollo de las actividades antes mencionadas son los siguientes:

1. Original de los alegatos de conclusión en el proceso de Nulidad y Restablecimiento del Derecho promovido por CORMAGDALENA, que cursa en el Juzgado Décimo (10º) Administrativo con radicación número 08001333301020220039100.

2. Original del impulso procesal y liquidación de la obligación, dentro de la demanda ejecutiva promovida por el INVERSIONES URBE, que cursa en el Juzgado Once (11º) Civil del Circuito con radicación número 2023- 00087-00.

3. Copia de la sentencia de primera instancia a favor, dentro del proceso de Nulidad y Restablecimiento del Derecho promovido por OSCAR ZAPATA, que cursa en el Juzgado Catorce (14º) Administrativo con radicación número 08001-33-33-014-2020-00206-00.

4. Copia del auto que cierra periodo probatorio y corre traslado para alegar, dentro de la demanda promovida por la señora CARMEN FARIDE SIERRA, que cursa en el Juzgado Once (11º) Administrativo con radicación número 08-001-33-33-011-2015-00195-00.

5. Copia del auto que acepta a la esposa del demandante como sucesora procesal y concede el recurso de apelación dentro del proceso de Nulidad y Restablecimiento del Derecho promovido por el señor PEDRO CEPEDA BULA, que cursa en el TRIBUNAL ADMINISTRATIVO MP CESAR TORRES con radicación número 08-00-23-33-000-2018-00852-00

6. Original de los alegatos de conclusión en el proceso de nulidad y restablecimiento del derecho promovido por Transportadora Fluvial del Caribe, que cursa en el Tribunal Administrativo MP doctor OSCAR WILCHES con radicación número 08-001-23-33-000-2017-01097-00-W.

7. Copia del auto que niega las excepciones previas dentro del proceso de Acción de Grupo promovida por la señora MARA BARRIOS, que cursa en el Juzgado Sexto (6º) Administrativo con radicación número 08-001-33-33-006-2022-00002-00.

8. Copia del auto que concede el recurso de apelación en el efecto devolutivo, dentro del proceso ejecutivo promovido por ELECTRICARIBE, que cursa en el Juzgado Octavo (8º) Civil del Circuito con radicación número 08001-31-53-008-2018-00128-00.

Las actividades relacionadas anteriormente fueron ejecutadas durante el periodo correspondiente al mes de agosto de 2023.

JORGE DIAZGRANADOS ALVAREZ, quien actúa en nombre y representación de EDUBAR S.A., en calidad de supervisor, deja constancia que el contratista ejecuto a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo y la propuesta presentada.

Se firma en Barranquilla en el mes de agosto de 2023.

JORGE DIAZGRANADOS ALVAREZ
C.C. Nº 72.157.221 de B/quilla
SUPERVISOR